ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-19
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL - PROCESOS DE BOLSA MÚLTIPLES SUPERVISORES	Fecha de Emisión: 16 de septiembre de 2019
		Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION		9	2020			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)			**ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO- DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN**			
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN			**KATHERINE MELO RIAÑO**			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			**LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS**			
NIT O CC			**NIT No.900.461.872-8**			
TIPO DE CONTRATACION	**CONVENIO No.**		**CONTRATO No.**	355 de 2019	**No. PROCESO EN ELSECOP II**	SDMUJER-SASI-001-2019

OBJETO: "Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones."

FECHA DE INICIO	3/05/2019	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Inicial 31/12/2019, con prórrogas hasta el 30/09/2020	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	Hasta el 30/09/2020 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.

FORMA DE PAGO: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($432,840,083) COP M/CTE, el cual incluye IVA, la totalidad de impuestos, tadas y contribuciones, así coo los costos directos e indirectos que se genere con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
LA SECRETARÍA, pagará AL CONTRATISTA por los servicios efectivamente prestados mensualmente.
PARAGRAFO PRIMERO: El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios efectivamente prestados, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, los cuales se pagarán previa programación del PAC y la entrega de los siguientes documentos: a. Informe de costos mensual para cada una de las dependencias que intervienen en el proceso, debidamente firmado por el Representante Legal (contratista), la coordinadora (or) designado por el contratista y la supervisora de la Secretaria Distrital de la Mujer. b. Solicitudes de servicio de transporte debidamente diligenciadas y soportadas con las planillas control servicio de transporte externo (formatos de la entidad).c. Presentación de las respectivas facturas de cobro discriminadas por rubro de los servicios prestados, es decir, por el valor ejecutado correspondiente a cada dependencia participante.d. Soportes de estar a paz y salvo por comparendos e impuestos (reporte SIMIT/RUNT) de cada uno de los conductores y vehículos que prestan el servicio a la entidad.e. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por la supervisora del proyecto que solicitó el servicio.f. Pago de la planilla o soporte de pago (PILA) junto con la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que los modifique, adicione o sustituya.
PARAGRAFO SEGUNDO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SECRETARÍA al CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por EL CONTRATISTA.

PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN	**Del 01 al 31 de Julio**	N° DE PAGO: 14 DE 16	ÚLTIMO PAGO: **SI** ☐ **NO** ■
ADICIÓN (Detalle, si aplica, No de adición, valor y fecha de la adición)	Con Otrosí No. 2 Se adicional el valor de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($80,581,856,oo)MCTE por parte de las Direcciones de Territorialización de Derechos y Participación y Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. Con Otro sí No.3. Se adiciona el valor de DIECIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($18.025.264) para un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($531.447.203) y con otro si de fecha 28/02/2020 se adiciona lla suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($124.690.689,oo) MCTE.		
PRORROGA ((Detalle, si aplica, No de prorroga, tiempo y fecha de la prorroga)	Con otro sí No. 3, se prórroga el plazo de ejecución del contrato 355 de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo inicialmente pactado;otro sí de fecha 28/02/2020, se prórroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2020; otro sí de fecha 05/2020 al 31 de julio de 2020 y otro sí 07/2020 al 30 de septiembre de 2020.		

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DURANTE EL PERÍODO: Se anexan a la presente certificación: Informe de actividades en 1 folio, informe de supervisión mensual en 2 folios, factura No.555 del 13/07/2020 en 1 folio, planilla de pago de aportes de seguridad social Integal en 6 folios, declaración juramentada Revisor Fiscal en 1 folio, documentos soporte pago (Informe Simit, Runt, de vehículos y conductor, Certificado cumplimiento normas ambientales, planillas y solicitudes de servicio mes de JUNIO) en 23 folios. Total folios 32.

LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)

VALOR AUTORIZADO DE PAGO	$ 2.917.029,00
VALOR EN LETRAS	DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL VEINTI NUEVE PESOS MCTE.

CONTROL DE PAGOS

VALOR CONTRATO	$ 656.137.892,00		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL DEL RUBRO	$ 106.544.000,00	**RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO**	**VALOR**
ADICION	$ 53.272.000,00	3-3-1-15-01-12-1069-129	**$2.917.029**
ADICION	$ 30.008.070,00	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR**
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	$ 0,00		**$0**
EL PROYECTO	$ 189.824.070,00	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la claúsula de valor y forma de pago del contrato.	
VALOR PAGADO	$ 167.522.137,00		
VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 2.917.029,00		
SALDO DEL PROYECTO	$ 19.384.904,00		

FIRMA SUPERVISORA(S) (OR) | **FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN**

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBIDO POR:	**VERIFICACION CRP**	**ORDEN DE PAGO No.**	**ELABORADO POR:**
Nombre:			
Radicado:			

MEDIDA CAUTELAR	**TIPO**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**	**OBSERVACIÓN**
NO ☐	EMBARGO ☐			

INFORME No.	14 de 16	FECHA DEL INFORME	09/2020
CONTRATO Nº 355 de 2019			
DEPENDENCIA: Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT No.900.461.872-8
OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones".
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	03 de mayo de 2019_
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2019 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	Con otro sí No. 3, se prórroga el plazo de ejecución del contrato 355 de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo inicialmente pactado; con otro sí de fecha 28/02/2020, se prórroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2020; con otro sí de fecha 05/2020 al 31 de julio de 2020 y con otro sí 07/2020 al 30 de septiembre de 2020.
SUSPENSIÓN (CUANDO APLIQUE)	A partir del 25 de marzo hasta el 8 de abril de 2020
PLAZO TOTAL	Dieciséis (16) meses y veintiocho (28) días
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30/09/2020 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.
PERÍODO DEL INFORME	01 al 31 de julio de 2020

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 432.840.083,oo
VALOR ADICIONAL	$ 223.297.809,oo
VALOR TOTAL	$ 656.137.892,oo

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

El contratista prestó los servicios de transporte requeridos por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación teniendo en cuenta las necesidades presentadas en el marco de la contingencia de salud pública por la que atraviesa el mundo y en especial el país, atendiendo las decisiones tomadas por la administración central. Los documentos adjuntos al presente informe soportan los servicios prestados a demanda para el mes de JULIO.

Para el periodo de tiempo señalado, la Dirección cubrió sus requerimientos de transporte con las camionetas doble cabina 4X4 con platón asignadas por la empresa contratista y con placas: ERL151, WEQ003 Y WGQ055, aclarando que el servicio realizado el 23 de julio se prestó con una camioneta 4x2 de placa WGQ055, vehículo que presta normalmente sus servicios para la Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, apoyan la prestación de este servicio como conductores los señores: Jonny Benavides, José Ignacio Quiroga y Ramiro Guzmán, para este último se allego por parte de la empresa contratista la documentación técnica de cumplimiento solicitada.

DOCUMENTOS CONDUCTORES			
CONDUCTORES		Cumple	No Cumple
LICENCIA TRANSITO CONDUCCIÓN	Ramiro Guzmán	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X	
HOJA DE VIDA		X	
COMPARENDOS		X	

Por lo anterior, se da constancia del cumplimiento de:

. Las condiciones técnicas exigidas a los vehículos y conductores para la adecuada prestación de los servicios.
. Los documentos indicados en el contrato para el trámite del pago correspondiente.

4. AVANCE DEL CONTRATO 454 días

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No ____ Sí _X___

La supervisión del Contrato ha sido ejercida conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Secretaría, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 - modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012 y las demás normas concordantes vigentes. Se ha vigilado permanentemente la ejecución del objeto contratado, a través de un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del mismo. En ningún caso se han delegado las actividades de supervisión a un tercero.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

La (el) Contratista prestó sus servicios de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones, tanto generales como específicas, pactadas en el contrato. SI _X___ NO____

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento		No. de Folios
Informe de costos JULIO	SI	1
Factura Electrónica	SI	1
Pago de Seguridad Social	SI	2
Declaración Juramentada (Información para efectos Tributarios)	NA	1
Otros: Informe SIMIT, RUNT vehículos y conductores, planillas y solicitudes de servicio mes de JULIO, certificación cumplimiento normas ambientales y documentos Revisor Fiscal.	SI	31



FIRMA _____

NOMBRE SUPERVISORA: ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO

C.C. No. 47.438.870

CARGO: DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN